



Mamá y papá, ¿Qué saben de discapacidad?

Programa de Atención a la Población
con Discapacidad



Calle 48 No. 25-56 Bucaramanga - Tel. 6430026

www.clinicasanluis.com.co

 Clínica San Luis

¿Qué es el Programa de Atención a la Población con Discapacidad?

Es una estrategia de la Clínica San Luis, que busca garantizar la accesibilidad a los servicios de salud de la población con discapacidad.

¿Cuáles son los beneficios?

- Orientación a la familia y al paciente sobre la discapacidad.
- Acompañamiento a la discapacidad auditiva.
- Asesoría en solicitud de ayudas técnicas.
- Diligenciamiento del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPCD).
- Acompañamiento a la madre y al menor con discapacidad.

¿Qué es la discapacidad?

La discapacidad hace referencia a la interacción entre las deficiencias permanentes del individuo, que pueden ser estructurales o funcionales, y las barreras del medio, que pueden ser de tipo físico, arquitectónico, de la información, actitudinales, entre otras.

¿Cuáles son los tipos de discapacidad?

- **Discapacidad física:** Se encuentra en personas con deficiencias permanentes de origen genético, congénito o adquirido, en la función o estructura a nivel músculo esquelético, que comprometen la movilidad, el desplazamiento y el autocuidado.
- **Discapacidad visual:** Se incluyen las personas que presentan deficiencias parciales o totales para percibir la luz, tamaño, forma y color de los objetos y que les represente una limitación en sus actividades diarias o ejercicio de las funciones.
- **Discapacidad múltiple:** Cuando observamos compromiso de dos o más funciones o estructuras y se presenta una mayor limitación en las actividades y participación del individuo, como algunos casos de parálisis cerebral o sordo ceguera.
- **Discapacidad mental (psicosocial):** Comprende a las personas que presentan alteraciones en las emociones, sentimientos, relaciones inter e intra personales y conductas alteradas.
- **Discapacidad intelectual:** Relacionada con la deficiencia en las capacidades mentales como el pensamiento, razonamiento, juicio, decisión, atención, memoria y aprendizaje, interfiriendo en la autonomía del individuo.

- **Discapacidad auditiva:** Aquí se encuentran las personas con limitación parcial o total para la percepción, localización y discriminación de sonidos que, como consecuencia, pueden presentar algún grado de compromiso en los procesos del habla.

¿Qué menciona la ley?

Para garantizar el cumplimiento de los derechos, el estado ha creado leyes, decretos y normas técnicas con base a la convención internacional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), enfocadas a las necesidades propias de cada tipo de discapacidad y la discapacidad en general, como:

- Ley 1618 de 2013 (Discapacidad general)
- Ley 324 de 1996 (Discapacidad auditiva)
- Ley 1145 de 2007 (Sistema Nacional de Discapacidad)

Entre otras leyes, que están al servicio de los colombianos para hacer valer sus derechos.

¿Sabes que es la rehabilitación integral?

La rehabilitación integral es el acompañamiento ininterrumpido en el proceso de desarrollo de los niños, niñas y adultos, que no se limita al consultorio y al actuar del profesional de la salud, sino que también, la familia y su entorno, son el principal medio terapéutico.

Somos pioneros en la implementación de programas accesibles para la prestación de servicios de salud a personas en condición de discapacidad. Actualmente hemos realizado más de 1200 interconsultas, aportando al bienestar de mujeres gestantes con discapacidad, a quienes se les ha prestado un servicio humanizado y de calidad, basados en el reconocimiento del enfoque diferencial.

Si quieres recibir más información, escríbenos a discapacidad@clinicasanluis.com.co

